



Modificación de fechas previstas duración de contrato en el procedimiento PUI/2020-063

Como consecuencia de la declaración del estado de alarma por R.D. 463/2020 de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su disposición adicional tercera, suspensión de plazos administrativos, en el procedimiento de contratación temporal de personal investigador por procedimiento de urgencia PUI/2020-063 publicado por Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Universidad de Zaragoza, se modifican las fechas previstas de duración de contrato, ampliándose hasta el 30/09/2020.

La Vicerrectora de Política Científica en funciones



93a646554d2b235290fa83ee66b667bb

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/93a646554d2b235290fa83ee66b667bb>

CSV: 93a646554d2b235290fa83ee66b667bb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Vicerrectora de Política Científica en funciones	08/06/2020 12:09:00	